



PAOT

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PAOT/LPN-02/2009 PARA EL SERVICIO DE "MENSAJERIA", CON CARGO AL PRESUPUESTO APROBADO DE LA PROCURADURIA.

En la Ciudad de México, D. F. siendo las 16:00 horas del día 6 de marzo del 2009, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202-6° piso, Col. Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional número PAOT/LPN-02/2009**, para el **"Servicio de Mensajería"**.

HECHOS

Inició la reunión la C. Martha F. Peñaloza González, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando a los presentes que la reunión se celebra conforme a lo establecido en el punto 6.1. de las bases de licitación, informando que para esta licitación pública ningún proveedor adquirió bases para participar en este proceso licitatorio, por lo que se procede en este acto, a declararla desierta con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al numeral 12 inciso a) de las Bases de Licitación.

CIERRE DEL ACTA

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto el día de su inicio a las 16:28 horas, firmando al margen y al calce por todos los que en él intervinieron.

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

C. Martha F. Peñaloza González
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ing. Héctor J. Mejía Hernández
Contralor Interno en la PAOT

Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Represente de la Subprocuraduría de Protección Ambiental

C. Santiago Vallejo Barranco
Representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial

C. Román Gabriel Corona Muñoz
Representante de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión